

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obra afecta al PER, 75%. (3/88/509) (PD. 192/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Replanteo forestal en el monte «Coto Ibarra», H-1001, del t.m. de Almonte, propiedad del I.A.R.A. Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 65.988.451 ptas.

Plazo de ejecución: 7 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo «K» Subgrupo «6» Categoría «e».

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 197/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la obra: Subasta con admisión previa 238/87 S.N.C., para la Construcción del nuevo Hospital de Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de tres mil trescientos treinta y cinco millones, doscientas noventa y seis mil sesenta y siete pesetas (3.335.296.067, Ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende al 2% del tipo máximo de licitación, que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente subasta con admisión previa.

Exposición del expediente: El proyecto redactado por el arqui-

tecto D. Alfonso Casares Avila, se encuentra a disposición de los interesados en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones—Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución 18-2ª planta, en Sevilla.

Plazo—Lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, el fin del plazo de presentación de solicitudes será el día 14 de abril de 1988, y antes de las 13,00 horas de dicho día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente subasta con admisión previa.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Sevilla, 24 de febrero de 1988.— El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO de subasta (PP. 112/88).

El Ayuntamiento de Gibraleón, convoca la siguiente subasta:

Objeto: Un lote de madera de pino que cubica 323,595 metros cúbicos y cuyo diámetro oscila entre 19 cms. y 50 arriba.

Precio: Un millón quinientas cincuenta y tres mil doscientas cincuenta y seis pesetas, (1.553.256 Ptas), más el 4% de compensación a que se refiere el artículo 56.2) de la Ley 30/85, de 2 de agosto.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil en que se publique éste anuncio en el último de los diarios oficiales (BOE o BOJA), en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas.

Apertura de plicas. El siguiente día hábil o aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías. Fianza provisional: 46.598 Ptas. Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Demás condiciones. Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, nº 18, de 23 de enero de 1988.

Modelo de proposición. Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

«D., mayor de edad con domicilio en, titular del D.N.I nº, expedido en el día en nombre propio (o en representación de domiciliado en), desea tomar parte en la subasta de aprovechamiento maderable en el Monte «Cañada del Corcho y Rincón» de los Propios de este Ayuntamiento de Gibraleón para el año natural de 1988, a cuyo efecto ofrece la cantidad de . . . Ptas., por el referido aprovechamiento, obligándose por el presente a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones establecidas, que conoce y acepta».

Lugar, fecha y firma

Gibraleón, 28 de enero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA (CORDOBA)

ANUNCIO sobre concurso—subasta (PP. 165/88).

D. Juan Jiménez Campos, Alcalde—Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de la Rambla.

Hace saber:

Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de enero del presente año, el Pliego de Cláusulas Económico—Administrativas que han de regir el Concurso—Subasta para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Bar—Restaurante de la Piscina Municipal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 34, de 11 de febrero de este mismo año, conforme a su Cláusula 9ª, queda abierto el plazo para que los interesados presenten sus proposiciones conforme al modelo oficial, en la Secretaría Municipal

de 9 a 14 horas, y hasta el vigésimo día posterior a la publicación de este Anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento en La Rambla, a 12 de febrero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO sobre subasta (PP. 152/88).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén, hace saber:

Que se expone al público durante el plazo de ocho días el Pliego de Condiciones de la subasta pública para adjudicar la concesión de los derechos de superficie sobre varias fincas de propiedad municipal aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1987, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Asimismo, de conformidad y con los efectos del artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La concesión de los derechos de superficie de las siguientes naves que se segregarán del predio de aprovechamiento industrial conocido con el nombre de «La fábrica de maderas» ubicado en la margen izquierda de la Ctra. de Bailén a Motril, Km. 293:

Nave A, de 423,50 metros cuadrados; Nave B, de 519,40 metros cuadrados; nave C, de 423,50 metros cuadrados; nave D, de 187,60 metros cuadrados; nave E, de 634,92 metros cuadrados cubiertas y 221,81 metros cuadrados de superficie no cubierta, y nave F, de 410,08 metros cuadrados, de superficie cubierta y 147,42 metros cuadrados sin cubrir.

Tipos de licitación: Los tipos de licitación, sobre los que habrán de realizarse las mejoras al alza, son:

	Canon mensual pesetas
De la nave A	3.804
De la nave B	4.665
De la nave C	3.804
De la nave D	1.685
De la nave E	7.695
De la nave F	5.008

Duración: Los derechos de superficie tendrán una duración de cincuenta años.

Pago: El canon se satisfará mensualmente al Ayuntamiento a partir del tercer año de la formalización del contrato.

El Pliego de Condiciones se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los adjudicatarios tendrán, entre otras obligaciones, la de instalar nuevas industrias en las naves y crear tres puestos de trabajo, como mínimo, por cada 100 metros cuadrados de nave, dentro del plazo de seis meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: De la nave A, 37.867 ptas.; de la nave B, 45.306 ptas.; de la nave C, 37.867 ptas.; de la nave D, 19.412 ptas.; de la nave E, 71.485 ptas., y de la nave F, 48.266 ptas.

Garantía definitiva: El mínimo de la escala del artículo 82 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 (en nombre propio o en representación de)
 con domicilio en
 calle, núm.
 con D.N.I. número
 enterado del Pliego de Condiciones de la subasta para adjudicar la concesión de derechos de superficie sobre varias fincas de propiedad municipal, se comprometo a abonar el canon mensual de pesetas por el derecho de superficie, de la nave, de metros cuadrados de superficie, con destino a instalaciones industriales, y a cumplir las obligaciones previstas en dicho Pliego, cuyo contenido acepto.
 (Fecha y firma del proponente)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayunta-

miento de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de proposiciones.

Bailén, 10 de febrero de 1988.

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

ANUNCIO de concurso público para la contratación de obras (PP. 171/88).

De conformidad con lo acordado por la Junta del Patronato, en reunión celebrada el día 29 de enero de 1988, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el Pliego de condiciones Económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1°. Objeto del contrata. Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de construcción de 90 viviendas de Protección Oficial, 12 locales comerciales y obras de urbanización en Bda. Las Lagunas, del municipio de Mijas, Málaga, con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica Municipal.

2°. Plazo del contrato. Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente dentro del mes siguiente a su terminación, fijándose en un plazo máximo de ejecución de 14 meses.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3°. Precio del contrato. Se señala como precio máxima de licitación del contrato la suma de pesetas 383.502.348 pesetas.

4°. Pago. El pago se realizará por el Patronato Municipal del Suelo y la Vivienda de Mijas, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de la obra y aprobada por la Junta del Patronato, que producirán derecho al cobro de su importe en función del porcentaje del préstamo hipotecario que vaya abonándose por la entidad financiera que ha concedido el préstamo, durante el proceso de promoción. El aplazamiento del pago de la diferencia entre el importe de las certificaciones y la parte proporcional abonada, no devengará interés adicional alguno.

El pago del importe correspondiente posterior a cada certificación, se efectuará cuando la entidad financiera que ha concedido el préstamo hipotecario, haya hecho al Patronato los ingresos correspondientes.

5°. Pliego de condiciones. Están de manifiesto en la sede del Patronato, Plaza Virgen de la Peña, s/n., de 9 a 14 horas.

Igualmente estará de manifiesto toda la documentación complementaria, incluido los proyectos técnicos.

6°. Garantía provisional. La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional, por importe de 7.670.047 pesetas.

La fianza deberá constituirse en la Depositaria municipal a disposición del Patronato, y en cualquiera de las siguientes modalidades: Metálico, valores, títulos del Estado y aval bancaria.

7°. Garantía definitiva. El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva por importe del 4% del presupuesto de la obra.

8°. Requisitos de los licitadores. Podrán tomar parte las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que reuniendo la debida solvencia, económica, técnica y financiera, no se encuentre en alguno de los supuestos del art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, o del art. 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se admitirán agrupaciones de empresas.

9°. Presentación de proposiciones. Los sobres de las proposiciones se presentarán en la sede del Patronato, Plaza Virgen de la Peña, s/n., durante los veinte días hábiles, anteriores al de finaliza-